

ANEXO C: MAPA DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE VENEZUELA 1990

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

BORRADORES DE TRABAJO

LA POBREZA EN VENEZUELA. CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES

N° 23 - JULIO 2000

Presentación del Proyecto

En 1996, un grupo de personas convocadas por la Asociación de Universidades Jesuíticas de América Latina (AUSJAL) se reunió en Caracas para discutir un proyecto embrionario de investigación sobre la pobreza en el subdesarrollo con una perspectiva Latinoamericana. A raíz de esa discusión, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello presentó un proyecto de investigación para el caso venezolano.

Este esfuerzo de largo plazo, residenciado en la UCAB a través de su Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, sólo ha sido posible gracias al auspicio de la Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales, organización que agrupa a un conjunto de empresas y personas, las cuales además de ser el soporte financiero del proyecto, velan por que los estudios tengan aplicación práctica y sean fuente de inspiración para las acciones públicas del Estado y la sociedad civil venezolana.

Este proyecto, de carácter multidisciplinario, se planteó como un conjunto de investigaciones parciales cuyo objetivo general es la identificación de los obstáculos que impiden que los grupos sociales que califiquen como pobres dejen de serlo. Las causas u obstáculos para la superación de la pobreza se enmarcan en lo que el proyecto de investigación delimita como:

- *Determinantes Socio-Culturales*
- *Determinantes Económicos*
- *Determinantes Político-Institucionales*

Cada uno de estos determinantes de la pobreza corresponden a una diferenciación analítica del problema y se enmarcan en lo que son los campos o disciplinas para el estudio de la sociedad.

El objetivo del proyecto es lograr una perspectiva global sobre el problema de la pobreza en Venezuela a partir de los resultados de los distintos enfoques.

CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE EXCLUSIÓN POR MUNICIPIOS

PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL – PAIS

Para construir el mapa de exclusión por municipios se recurrió a la data censal (1990), dado que las encuestas especializadas (Encuesta Social, Encuesta de Hogares por Muestreo, etc.) que eventualmente podrían arrojar información mas actualizada, no permiten obtener información a nivel de municipio. En este mismo sentido, por el nivel de desagregación deseado, se utilizaron solamente variables obtenida a partir del cuestionario básico. Se tomo esta decisión dado que el cuestionario ampliado fue aplicado solo a una muestra de la población y, por esta razón, tiene los mismos problemas de consistencia y representatividad que otras fuentes para obtener información a nivel de municipio, máxime si el número de habitantes es muy pequeño (municipios con menos de 10.000 habitantes, que no son pocos).

Mención especial merece el indicador de mortalidad infantil, el cual fue tomado de un trabajo de la OCEI, que corrige las Tasas de Mortalidad Infantil por Municipio de acuerdo a una metodología que pretende subsanar el sub-registro implícito en las defunciones como consecuencia del “desplazamiento de los habitantes de un área hacia el lugar central que concentra los servicios sanitarios”¹. Las tasas presentadas corresponden al año 90, año de levantamiento de la información censal.

Para cada municipio, se genero la siguiente información:

EXCLUSIÓN EN EDUCACIÓN:

La primera consideración relevante en relación al área educativa es la razón por la cual se decidió utilizar la información proveniente del Censo 1990 y no los registros administrativos del Ministerio de Educación. El principal motivo que llevo a la utilización de esta fuente se debe a que en el caso de las estadísticas educativas, la asistencia escolar esta registrada en el lugar en el cual se encuentra el centro educativo y no en relación

al lugar de residencia de los inscritos. A un nivel de desagregación como el utilizado en este trabajo, esta estructura de los registros podría ocasionar sesgos en la información, sobre todo en municipios periféricos de los centros urbanos. En estos casos, un municipio distinto a el de residencia concentra una mayor oferta educativa, por lo cual la población de municipios circundantes asiste a centros de enseñanza fuera de su municipio. Esta situación podría generar la sobre-estimación de la no asistencia escolar para ciertos municipios del país. Frente a esta situación, la información censal ofrecía la posibilidad de estimar tasas de asistencia escolar por municipio de residencia: por considerar que estas variables constituyen indicadores de problemas estructurales, no se considera un problema el que la información utilizada sea del año 90.

Finalmente, se escogieron aquellos indicadores de exclusión educativa que daban cuenta de la población objetivo del PAIS, tal y como fue definida en los criterios de elegibilidad. Por tanto, e el calculo se utilizaron los siguientes indicadores:

- Proporción de niños en edad pre-escolar (3 a 6 años de edad) que no asisten al sistema de educación formal.
- Proporción de niños en edad escolar (7 a 12 años de edad) que no asisten al sistema de educación formal.
- Proporción de adultos y jóvenes analfabetos.

EXCLUSIÓN EN SALUD:

Esta área mostraba la dificultad de que la información censal no permite conocer de forma directa la magnitud de la población carente de servicios de salud. De igual forma, no fue posible obtener los registros de atención médica, e general, o del Programa PAMI, en particular, a nivel de municipio. Por lo anterior, se recurrió a un

tos municipios de acuerdo al área de exclusión que se tratase: general, salud, educación. Como criterios para fijar los límites en cuanto a la prioridad de asignar, se tomó la frecuencia relativa acumulada de pobreza extrema que se concentra en base al ordenamiento establecido y su relación con la proporción de población que dichos municipios poseen respecto a la población total del país. A partir del comportamiento de esta nueva variable se establecieron los límites, fundamentalmente cuando se detectaron cambios significativos de comportamiento en esta relación: sistemáticamente la proporción de pobreza extrema excede a la proporción de población, prioridad 1, o a la inversa, prioridad 3. Las posiciones, proporciones acumuladas de pobreza extrema y prioridades por área de exclusión se presentan en el cuadro a continuación:

Tipo de Exclusión	Prioridad	Posición Municipios	% Pobreza Extrema	% Acumulado Pobreza Ext.
General	1	1 - 199	50,315	50,315
	2	200 - 244	27,803	78,118
	3	245 - 286	21,882	100,000
Salud	1	1 - 192	50,434	50,434
	2	219 - 261	29,219	79,653
	3	240 - 286	20,347	100,000
Educación	1	1 - 218	50,981	50,981
	2	219 - 261	22,711	73,692
	3	262 - 286	26,308	100,000

**DATOS ESTADÍSTICOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LOS MAPAS
DE EXCLUSIÓN POR MUNICIPIOS**

MAPA DE EXCLUSION POR MUNICIPIOS

CODIGO MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERAL	DENOMINACION	PORCENTAJE				TASA		PORCENTAJE	
			HOGARES SIN ACTIVOS	VIVIENDAS INADECUADAS	ANALFA- BETISMO	NO ASISTENCIA (3-6 AÑOS)	NO ASISTENCIA (7-12 AÑOS)	MORTALIDAD INFANTIL	POBREZA	POBREZA EXTREMA
1001	Delta Amacuro	Antonio Diaz	73,98	60,75	69,68	82,31	66,93	85,16	90,00	83,62
0203	Amazonas	Casiquiare	59,35	84,30	39,37	43,69	23,56	74,47	95,00	58,16
1002	Delta Amacuro	Pedernales	33,90	15,45	58,96	57,74	39,58	65,57	90,00	8,62
0603	Barinas	Arisмени	24,94	45,91	32,43	62,60	30,09	59,33	82,50	44,66
0405	Apure	Pedro Camejo	43,13	33,91	35,16	65,49	28,71	50,20	77,50	49,07
0314	Anzoátegui	Monagas	33,25	38,10	41,11	59,40	31,92	41,97	67,50	38,10
0201	Amazonas	Atabapo	48,37	45,87	32,10	44,88	18,22	62,02	80,00	48,97
2313	Zulia	Páez	34,10	39,77	40,72	60,02	30,19	32,20	87,50	45,22
1806	Portuguesa	Mons. José V. De Urdá	23,65	51,96	35,10	64,85	30,76	32,81	77,50	45,07
1405	Merida	Arzobispo Chacón	21,82	39,88	36,78	60,84	28,51	45,09	72,50	31,33
1301	Lara	Andrés Bello Blanco	12,14	52,71	40,99	65,20	31,10	27,27	74,50	45,86
0406	Apure	Rómulo Gallegos	39,00	26,36	33,02	51,40	2,03	54,70	67,50	42,74
1411	Merida	Justo Briceño	16,74	41,16	35,42	67,37	23,25	44,20	67,50	29,17
0401	Apure	Achaguas	32,76	33,34	35,08	50,76	22,87	50,34	67,50	42,74
1404	Merida	Acarigua	9,18	23,64	34,70	81,58	30,01	41,28	77,50	33,50
1805	Portuguesa	Guanarito	15,53	53,98	32,52	61,28	25,43	35,82	72,50	42,16
0611	Barinas	Sosa	25,23	33,20	29,94	60,14	26,29	47,53	67,50	36,54
1409	Merida	Guaraque	11,91	11,68	49,85	67,43	24,84	38,72	62,50	27,01
1809	Portuguesa	Papelón	19,11	43,15	34,29	56,00	29,56	29,47	72,50	42,16
1201	Guárico	Camaguan	33,97	33,54	31,73	52,73	20,64	44,54	67,50	36,20
0403	Apure	Muñoz	31,58	22,88	34,15	50,97	19,41	51,20	72,50	45,90
0404	Apure	Páez	21,00	32,93	27,42	58,54	25,18	44,33	76,83	49,20
1807	Portuguesa	Ospino	16,21	45,24	31,59	59,81	25,88	30,73	67,50	39,25
2304	Zulia	Catatumbo	15,26	18,31	30,34	65,35	30,90	41,22	72,50	37,47
0702	Bolivar	Cedeño	28,97	42,37	24,04	48,81	19,17	46,82	66,50	34,31
2022	Táchira	Uribante	18,86	25,50	31,89	62,34	20,32	45,32	57,50	21,64
1108	Falcón	Democracia	35,50	34,38	29,44	54,17	17,04	38,02	77,50	36,46
1309	Lara	Urdaneta	20,25	54,11	29,54	50,46	15,42	37,44	77,46	55,58
0710	Bolivar	Sucre	31,76	32,08	33,13	39,55	18,00	42,04	56,50	29,15
1111	Falcón	Jacura	15,02	36,58	33,56	44,31	22,51	40,49	67,50	31,75
0204	Amazonas	Rio Negro	34,52	15,19	27,64	32,05	5,52	82,35	60,00	36,73
1120	Falcón	Unión	18,63	40,01	31,43	49,76	17,91	38,69	62,50	29,40
0903	Cojedes	Girardot	28,94	30,44	28,40	46,79	13,25	50,51	62,00	28,60
1408	Merida	Cardenal Quintero	21,82	25,62	29,95	53,97	22,40	35,71	47,50	20,53
0305	Anzoátegui	Cajigal	15,68	32,36	28,86	55,84	20,40	37,11	67,50	38,10
1907	Sucre	Cajigal	30,45	21,31	34,55	56,98	16,16	32,14	62,50	29,96
1305	Lara	Morán	18,32	42,88	31,53	50,40	19,07	27,83	66,27	42,43

POBLACION TOTAL	INCIDENCIA		EXCLUSION GENERAL	PRIORIDAD EXCLUSION GENERAL	EXCLUSION SALUD	PRIORIDAD EXCLUSION SALUD	EXCLUSION EDUCACION	PRIORIDAD EXCLUSION EDUCACION	POSICION POBREZA EXTREMA	POSICION INCIDEN. POB. EXT.
	POBREZA	POBREZA EXTREMA								
17630	0.202	0.429	1	1	1	1	1	1	1	60
1270	0.015	0.021	2	1	3	1	24	1	3	283
2686	0.027	0.058	3	1	4	1	2	1	2	257
17201	0.181	0.223	4	1	6	1	13	1	14	120
19616	0.194	0.280	5	1	11	1	9	1	8	98
11248	0.097	0.125	6	1	28	1	6	1	27	189
4251	0.043	0.061	7	1	5	1	48	1	9	253
44089	0.492	0.580	8	1	120	1	7	1	12	40
17964	0.178	0.235	9	1	114	1	8	1	13	109
12886	0.119	0.117	10	1	18	1	11	1	63	194
31856	0.303	0.425	11	1	195	1	5	1	11	62
15370	0.132	0.191	12	1	7	1	22	1	16	137
4403	0.038	0.037	13	1	22	1	12	1	75	276
42161	0.363	0.524	14	1	10	1	20	1	17	46
4189	0.041	0.041	15	1	30	1	3	1	48	275
24139	0.223	0.296	16	1	77	1	15	1	19	91
11866	0.100	0.126	17	1	12	1	17	1	33	186
7595	0.061	0.060	18	1	51	1	4	1	91	255
10473	0.097	0.128	19	1	161	1	14	1	19	182
21528	0.185	0.227	20	1	20	1	26	1	38	117
22722	0.210	0.303	21	1	8	1	28	1	10	89
63169	0.600	0.877	22	1	21	1	19	1	7	20
29619	0.255	0.338	23	1	146	1	16	1	24	78
35438	0.328	0.386	24	1	31	1	10	1	29	70
34415	0.292	0.344	25	1	14	1	56	1	45	77
21754	0.160	0.137	26	1	17	1	18	1	135	175
14595	0.144	0.155	27	1	59	1	33	1	35	160
46054	0.454	0.743	28	1	6	1	47	1	4	29
10842	0.078	0.092	29	1	27	1	62	1	76	222
9865	0.085	0.091	30	1	35	1	34	1	58	223
986	0.008	0.011	31	1	2	1	155	1	34	286
12399	0.099	0.106	32	1	53	1	38	1	73	206
9356	0.074	0.078	33	1	9	1	68	1	80	237
6099	0.037	0.036	34	1	78	1	25	1	151	278
14183	0.122	0.157	35	1	66	1	27	1	26	158
18323	0.146	0.160	36	1	122	1	21	1	71	154
89553	0.751	1.097	37	1	188	1	31	1	18	14